



Oficina de Información y respuesta



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0177 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Datos estadísticos sobre la participación de las mujeres en el estudio de carreras universitarias tradicionalmente masculinas (ciencia y tecnología) Ejemplo ingenierías, arquitecturas, agronomía y otras.
- Programas que se impulsan para garantizar el acceso de las mujeres a carreras tradicionalmente masculinas (planes, políticas).
- Entrevista con una persona conocedora en la materia de inclusión:

ENTREVISTA

DÍA: LUNES 30 DE ABRIL DE 2018.

HORA: 2:00 DE LA TARDE.

ENTREVISTADO: _____ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

LUGAR:: EDIFICIO A-4, PRIMER NIVEL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PLAN MAESTRO, CENTRO DE GOBIERNO.




Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia